

DECRETO 2521 DE 2014

(diciembre 11)

D.O 49362 Diciembre 11 de 2014

por medio del cual se designa un representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación.

Nota: Derogado por el Decreto 1628 de 2018, artículo 2º.

El Ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales; mediante Decreto número 2474 DE 2014, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2º del Decreto 4819 de 2010,

DECRETA:

Artículo 1º. Designáse a partir de la fecha como representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación, al doctor Carlos Arcesio Paz Bautista identificado con la cédula de ciudadanía 14962772, quien lo presidirá.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el decreto 2167 de 2012.

Publíquese, comuníquese cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de diciembre de 2014.

JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira